

NEOESCOLÁSTICA Y 98: OTRA “LECTURA” DE LA CRISIS DE FIN DE SIGLO

EUDALDO FORMENT

In the end of XIX century, the Spanish neon-scholastic mainly in her ethical-social and political direction, came near to the main problems of this time. This paper analyze the thought of Catalan priest Torras i Bages and his contribution with his regionalistic doctrine inspired by neon-tomismo, to the configuration of the traditional and catholic catalanism of beginnings of century XX.

1. La problemática de la Generación del 98.

Frente a los juicios tan dispares que se han dado, podría decirse que: “El nombre ‘Generación del 98’ es una etiqueta aceptada por el *uso literario* para designar el grupo de autores que sufrieron un fuerte impacto histórico y psicológico como consecuencia del llamado ‘desastre’. Históricamente, el grupo recibe su unidad –a pesar de las grandes diferencias personales e ideológicas de la reacción ante la pérdida por España de las últimas colonias ultramarinas –Cuba, Puerto Rico y Filipinas– en guerra con Estados Unidos”¹.

Como consecuencia de este humillante hecho histórico: “La *preocupación por España* y su esencia, las causas de sus males, las posibles soluciones, el pasado y el destino histórico de nuestro pueblo, etc., llenan las páginas de todos los escritores de la época. En este ambiente, y movidos por estas inquietudes, se produce la obra de los hombres del 98”². Se considera que son principalmen-

¹ J.L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, vol. 5/2, *La crisis contemporánea (1875-1936)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1989, 164.

² J.L. Abellán, vol. 5/2, 165.

te: Ganivet, Azorín, Baroja, Unamuno, Machado, Maeztu y Valle-Inclán³.

Otro de sus rasgos, el más común y muy comprensible ante el “desastre del 98”, es el *pesimismo*, que se extiende de la historia a otros muchos elementos culturales. En su talante negativo, como se ha puesto hoy en día de relieve, la generación del 98 coincide con el *modernismo*. “Así, por ejemplo, ambos rechazan el positivismo, la novela naturalista, la poesía tradicional y el drama neorromántico, así como resulta manifiesto su desagrado por la situación de la realidad nacional”. No obstante, no coinciden completamente. “Mientras el modernismo puro busca ante todo la belleza por sí misma y se presenta como un gran movimiento estético y cosmopolita, al ‘98’ le preocupan más que nada los temas *morales* y *filosóficos*, vistos desde la óptica de la regeneración nacional”.

El “talante del 98” no es, sin embargo, regeneracionista, en sentido estricto. “Si los *regeneracionistas* llenan sus libros de estadísticas, datos sociológicos y análisis políticos, como método de acercamiento a los problemas nacionales, la generación del 98 busca una aproximación a los mismos por vía *estetizante* y *literaria*”. Por ello: “Emplean el ensayo y la novela como instrumentos de preocupación por el hombre —sobre todo, el hombre español—, sus problemas y la regeneración de la sociedad”⁴.

Es innegable que, hace ahora cien años, quizás como nunca: “España iba mal, todos lo repetían y todos pretendieron también aportar remedios”⁵. Ante la deplorable situación, sentida por los españoles de entonces con gran abatimiento: “Con ligeras variantes, casi todos están de acuerdo en las necesidades de España. El gran dilema surge cuando se propone la forma remediarlo. Aparecen por un lado los que desean la *europaización*. España deberá incorporarse al mundo de su entorno donde la ciencia, la riqueza y la fuerza lo dominan todo, pero a cambio perderá su intimidad y deberá aceptar unos ideales que no son los suyos. Por otro, el casticismo, la interioridad, la España del genio y la imaginación, la que defiende la ‘*castellanización*’. Es la cultura tradicional sumida

³ J.L. Abellán, vol. 5/2, 166.

⁴ J.L. Abellán, vol. 5/2, 168.

⁵ A. Guijarro, “Reflexiones históricas y socioculturales sobre la crisis del fin del siglo XX”, *Religión y Cultura*, 1997 (43), 567-596, 590.

en las más profundas raíces del ser español. La España de la unidad y la 'personalidad' frente al pluralismo y la dispersión. Siempre, naturalmente, a costa de una cierta inferioridad económica y política"⁶.

Los primeros, los *regeneracionistas*: "Propusieron de manera constante en sus programas, casi desde el principio, algunas reformas y grandes remedios. Porfiaron para corregir la constitución, perfeccionar la agricultura o hacer más efectiva la administración de justicia, insistieron en las mejoras sociales, en una mayor independencia municipal, y en la reorganización y progreso de la enseñanza"⁷.

En cambio los segundos, que también "venían predicando el europeísmo donde esperaban encontrar la salvación, empiezan a despertar con la humillación sufrida por España. Muchos jóvenes, los de la generación del 98, que se habían sumado a la regeneración, utilizando en ocasiones un cruel sarcasmo contra España y todo lo español, se vuelven ahora 'meditabundos' y 'tristes'. Sumidos en un 'mar de contradicciones' y 'perplejidades', terminan por decir que 'España debe volver a sí misma'⁸.

En definitiva, los hombres del 98 no son "Modernistas puros, que se proponen hacer una revolución formal de la técnica literaria, sin grandes preocupaciones ideológicas de índole nacional. La tónica del noventayochismo, por el contrario, es la temática *filosófica, política, histórica y social*, centrada en el 'problema de España', como en los regeneracionistas, si bien el tratamiento de esa temática se da bajo aspectos fundamentalmente estéticos". Podría decirse que: "Coinciden en recabar una total libertad creadora para el artista e inscribirse, por tanto, dentro de la corriente neorromántica propia del modernismo". En definitiva, que: "El modernismo y '98' convergen en lo fundamental, siendo éste una manifestación específicamente española de aquél"⁹.

Incluso el "espíritu del 98" se ha caracterizado como un: "Esteticismo cargado de ideología y, por ello, poco científico". Su preocupación ideológica fundamental estaría centrada en el:

⁶ A. Guijarro, 588-589.

⁷ A. Guijarro, 591

⁸ A. Guijarro, 589

⁹ J.L. Abellán, vol. 5/2, 168.

“Problema nacional, y sus juicios sobre España y lo español se inspiran en una inicial rebeldía, un inconformismo de base, que busca la palingenesia de la patria mediante un conocimiento de la realidad y de sus problemas. Pero ese conocimiento por el que se afanan lo buscan mediante viajes por las tierras, los pueblos, las ciudades, los viejos monumentos, en un constante recorrer los caminos de España; lo buscan también mediante la lectura literaria e histórica de nuestros clásicos y la continua reviviscencia del pasado de nuestro pueblo, a través de una sensibilidad acerada para nuestros males, aguda ante los aspectos más desoladores de la realidad nacional. Su conocimiento no proviene nunca de los métodos científicos de la investigación sociológica, sino de la observación subjetiva, lo que les llevará al lirismo y a la ensoñación”¹⁰. Esta especie de introspección del alma de España les aboca también al desánimo.

El *desaliento* estaba justificado. Como se ha escrito recientemente: “La última década del siglo XIX fue la culminación de una serie de contradicciones que quedarán marcadas en la Historia de España como la consumación de un fracaso en la política colonial y la pérdida de presencia tanto en América como en Asia. España pierde sus colonias y con ello pierde algo más: su *prestigio*. Todo aquello terminó mal y en la mente de los españoles perdurará por mucho tiempo aquel fracaso que situó a la patria en un país desorientado y vencido”¹¹.

Además, debe tenerse en cuenta que: “En este tiempo se había creado una nueva *leyenda negra*. Desde fuera, y también desde dentro, se hablaba de los españoles como de gentes insensibles, rutinarios, incapaces y poltrones. Pensaba Ganivet que son hombres descolocados, nunca están en el puesto donde realmente les corresponde y ‘casi siempre... desempeñan mejor aquello para lo que no se han preparado previamente’ [...]. Esta mala reputación creó en los españoles del último cuarto del siglo pasado un gran *complejo de inferioridad*. No obstante, es preciso reconocer que este sentimiento estaba repartido entre los pueblos latinos. Las

¹⁰ J.L. Abellán, vol. 5/2, 169.

¹¹ F. Ruiz Alonso, “La situación sociopolítica en España a finales del siglo XIX”, *Religión y Cultura*, 1997 (43), 541-566, 565.

gentes que habitaban el sur de Europa se sentían muy lejos del poder político y económico de las potencias del centro y noroeste”.

Sin embargo: “La situación era, sin duda, mucho más grave en España por el gran desapego entre el pueblo y sus gobernantes. Los políticos no creen en sus gobernados, y el pueblo, atrasado y arrastrando una permanente miseria, sin la menor esperanza en sus gobernantes, muestra hacia ellos la más absoluta indiferencia. Se desentiende de cuanto les rodea y se sume en una tremenda abulia. Los españoles han ido descendiendo así, poco a poco, a las catacumbas de su historia”¹².

Una muestra representativa de esta actitud es “La respuesta que dio Cánovas en 1876 a la sugerencia que le hicieron sobre cómo iniciar el primer artículo de la Constitución: ‘Son españoles... todos los que no pueden ser otra cosa’”¹³.

2. El pensamiento cristiano y la Generación del 98.

No es fácil clarificar ni, por tanto, valorar, el espíritu de la generación del 98. Desde el enfoque del pensamiento católico, no parece que haya habido un total acuerdo. Se ha dicho que: “El interés literario de este grupo está fuera de toda duda, pero también fue *importante* en el ámbito filosófico”¹⁴. También, por el contrario, que: “Si exceptuamos a Unamuno y Eugenio d’Ors, el interés y el valor de la mayor parte de ellos es muy grande en literatura, pero *escaso o nulo* en filosofía”.

Tampoco, desde esta última perspectiva, se valora su reflexión sobre la esencia de lo español. “Tema favorito entre ellos fue el de España, pero no abordado con verdadero espíritu histórico ni técnico, sino bajo la impresión de una fecha a la que dieron excesiva importancia, ya que no era más que el último eslabón de una larga cadena de desastres, pero que fue también el punto de partida de un resurgimiento en que poco a poco volvió a levantarse, sin que a

¹² A. Guijarro, 578.

¹³ A. Guijarro, 583.

¹⁴ J. Sánchez-Gey, *Principales movimientos filosóficos en España*, E.U. Santa María, Madrid, 1991, 58.

ello contribuyeran gran cosa sus recetas literarias. Todos ellos coincidían en que España estaba enferma, cosa no muy difícil de diagnosticar”.

Se les da menos valor que a los regeneracionistas, ya que se afirma: “Algunos, como Costa, afinaban un poco más en la clase y causas de la enfermedad. Pero pocos señalaron remedios positivos capaces de reanimarla, ni contribuyeron eficazmente a su reconstrucción. Para la mayor parte no pasó de ser un fácil tema literario de lucimiento y de recurso, a falta de otros más profundos y comprometidos, en que vertieron abundante palabrería pesimista, áspera, avinagrada, llorona y crítica. Demasiada literatura, demasiado teatro y excesiva superficialidad”.

Parece ser, en definitiva, que sólo se les considera por su valía literaria, al concluirse: “Descubrieron el paisaje de España, pero pasaron por alto su historia y con ella su espíritu. Abominaron de las grandes empresas y pretendieron dar un salto para empalmar con la España medieval”¹⁵. Incluso este reconocimiento queda atenuado, al añadirse: “El tema nos ha valido bellas páginas literarias, pero a fuerza de manosearlo acaba por resultar empalagoso. Si después se ha profundizado bastante más en el ser histórico y genuino de España, se debe a otros investigadores que han buceado en él con procedimientos más adecuados y científicos”¹⁶.

En el mundo intelectual cristiano de su época, como es lógico, no podían darse todavía este tipo de valoraciones. Sin embargo, algunos tuvieron *parecidas preocupaciones*, aunque desde una perspectiva distinta.

Para su clarificación, es necesario tener en cuenta que en este momento histórico del período conocido como la “restauración”, el mundo católico se *revitalizó*. “La Restauración alfonsina permitió que se dieran las condiciones necesarias para que la Iglesia iniciara un proceso de renovación. De 1875 a 1902 se produjo un considerable aumento de la vida religiosa, estableciéndose en España numerosas órdenes y congregaciones y fortaleciéndose las existentes. El incremento de religiosos y religiosas facilitó la pre-

¹⁵ G. Fraile, *Historia de la Filosofía Española*, edición revisada y ultimada por T. Urdanoz, BAC, Madrid, 1972, vol. II, *Desde la Ilustración*, 223.

¹⁶ G. Fraile, II, 224.

sencia de la Iglesia en la enseñanza y en las tan necesarias obras de asistencia social”¹⁷.

Parece ser que no todo fue positivo. “El laicado español que durante los siglos XVII y XVIII vivió inserto en un clima de fe sincera y fidelidad a las costumbres cristianas, donde se cumplía con los preceptos de la Iglesia, que era respetada y admirada, entró en el siglo XIX imbuido del mismo sentido religioso. Sin embargo, el fermento enciclopedista y revolucionario francés, que ya había hecho mella en la aristocracia y los intelectuales de la segunda mitad del setecientos, la guerra de la independencia y la introducción de las doctrinas liberales y revolucionarias, provocaron que la situación anterior fuera cambiando”¹⁸.

Ello, junto con la industrialización, el crecimiento de los núcleos urbanos y los cambios sociales, producidos por la desamortización de Mendizábal, fueron la causa de que: “La religiosidad tradicional del pueblo español, especialmente a partir de la Revolución de septiembre de 1868 e, incluso, antes, se fuera *diluyendo e imbuyendo* de las ideas liberales y del naciente socialismo”.

Además: “La política, la industrialización y el fermento de los problemas sociales insatisfechos, provocaron una descristianización de las clases populares que si no llegó a cotas preocupantes fue por el esfuerzo de muchos miembros de la Iglesia, tanto del clero secular y regular como de numerosos seglares, que fueron tomando cuenta de su compromiso cristiano”¹⁹.

En general, el catolicismo español estaba capacitado para el *diálogo* con las nuevas ideas. Tanto que se ha dicho que: “La inteligencia entre las dos Españas fue posible. No faltaron interlocutores válidos. Ahora bien, la política lo enrareció todo de tal manera que nada fue posible de hecho. Pero lo cierto es que nuestros antepasados del siglo XIX no sólo plantearon con honradez la libertad de conciencia y de cultos, sino que, incluso, hasta detectaron que

¹⁷ J.J. Vallejo, “La Iglesia en la España de la Restauración”, *Religión y Cultura*, 1997 (43), 641-666, 653.

¹⁸ J.J. Vallejo, 657.

¹⁹ J.J. Vallejo, 657-658.

el pluralismo es posible dentro del cristianismo por llevarlo en su entraña²⁰.

En los ambientes intelectuales cristianos, se había producido un cambio muy importante, pocos años antes, con la promulgación de la encíclica del Papa León XIII, *Aeterni Patris*, en 1879. Este magno documento, como indicaba su subtítulo, estaba dirigido a la “Restauración de la filosofía cristiana, a la doctrina de Santo Tomás de Aquino”, porque desde finales del siglo XVIII las escuelas católicas ya no seguían una dirección definida y se habían hecho muchas concesiones doctrinales, que las diluían. Es innegable que: “Desde entonces ese tomismo renaciente o restaurado, el llamado neotomismo que representa lo más auténtico y sano de la filosofía cristiana y que de algún modo refleja e integra el pensamiento racional de los grandes Doctores de la Iglesia y maestros escolásticos, según la mente del Pontífice y sus sucesores, adquirió un nuevo empuje y un florecimiento singular²¹”.

No obstante, como indicó Fabro: “Si el principio oficial de la neo-escolástica debe verse en la Encíclica *Aeterni Patris*, de León XIII, que ha abierto una nueva época en la vida de la Iglesia, esta decisión representa la madurez de múltiples y arduos esfuerzos²²”. Se habían iniciado a principios del siglo, que finalizaba, en Italia, con los hermanos Serafin y Domingo Sordi (1793-1865 y 1790-1880), sacerdotes, que entraron en la Compañía de Jesús.

El primero no sólo influyó en Luis Taparelli d’Azeglio (1793-1862), sino que también orientó hacia el tomismo a Carminatti (1798-1851) y a José Pecci (1807-1890), compañero suyo en Modena y hermano del arzobispo Joaquín Pecci, el futuro Papa León XIII²³. Domingo Sordi fue maestro de Mateo Liberatore (1810-

²⁰ L. Nos Muro, “El pluralismo religioso en la España del siglo XIX”, *Religión y Cultura*, 1997 (43), 621-639, 636.

²¹ T. Urdániz, “La Teología moral desde la encíclica ‘Aeterni Patris’ progresos y crisis posterior en su centenario (1879-1979)”, en VV.AA., *L’Enciclica Aeterni Patris. Atti dell’VIII Congresso Tomistico Internazionale*, Città del Vaticano, Pontificia Accademia di S. Tommaso, 1981, 8 vols. (cit. *L’Enciclica Aeterni Patris*), vol. I, 350-379, 350.

²² C. Fabro, *Introducción al tomismo*, trad. esp. de M.F. de Castro, Rialp, Madrid, 1967, 159.

²³ N. del Re, “Il tomista Cardinale Giuseppe Pecci”, en VV.AA., *L’Enciclica Aeterni Patris*, vol. II, 468-474.

1892), en Nápoles²⁴. En esta ciudad (1830-1833), después de su época de rectorado en Roma (1824-1829), Taparelli, como provincial, y con Domingo Sordi, pudo crear un importante núcleo tomista²⁵. Ambos, junto con Liberatore, orientaron hacia el tomismo al profesor de Ética en la Universidad de Nápoles, el canónigo Gaetano Sanseverino (1811-1865), la figura más relevante de la neoescolástica italiana²⁶. Discípulos suyos fueron Nunzio Signoriello (1831-1889), José Prisco (1835-1923) y Salvador Talamo (1844-1932)²⁷.

Gracias a este grupo de jesuitas tomistas, se fundó la famosa revista *La Civiltà Cattolica*. El jesuita napolitano Carlo Maria Curci (1810-1891), fundador y primer director de la misma, explica en sus *Memorias*, que, a su regreso de París, a finales de 1849, propuso al Papa su proyecto de una revista, que defendiera los verdaderos principios católicos. Pío IX no sólo le animó para que lo realizaría, sino que además, ante las dificultades que encontraba en la Compañía, le expresó su voluntad de que se publicara, e incluso contribuyó económicamente para ello²⁸. La publicación fue decisiva para la restauración escolástica y tomista.

El cuerpo de redacción *La Civiltà Cattolica*, cuyo primer número apareció en abril de 1850, estaba formado por jesuitas tomistas: Curci, Taparelli, Liberatore, Bresciani, Panciani y Serafino

²⁴ A.M. Caspani, "La formazione di Matteo Liberatore e il tomismo", en VV.AA., *L'Enciclica Aeterni Patris*, vol. II, 332-339.

²⁵ E. Forment, "El neotomismo anterior a la 'Aeterni Patris'", *Cristiandad*, 1989 (587), 18-25.

²⁶ P. Orlando, *Il tomismo a Napoli nel sec. XIX. La scuola del Sanseverino*, Coll. "Studi e ricerche sulla rinascita del tomismo", n° 5, Libreria Editrice della Pontificia Università Lateranense, Roma, 1968; y A. Piolanti (ed.), *Gaetano Sanseverino nel primo centenario della morte*, "Studi e ricerche sulla rinascita del tomismo", n° 1, Libreria Editrice della Pontificia Università Lateranense, Roma, 1965.

²⁷ A. Piolanti, *La Filosofia Cristiana in Mons. Salvatore Talamo ispiratore della 'Aeterni Patris'*, Coll. "Studi Tomistici", n. 29, Città del Vaticano, Pontificia Accademia di S. Tommaso e di Religione Cattolica, 1986; y S. Talamo, *Il rinnovamento del Pensiero Tomistico*, Introd. de A. Piolanti, Pontificia Accademia di S. Tommaso e di Religione Cattolica, Città del Vaticano, 1986.

²⁸ A. Piolanti, "Pío IX e la rinascita del tomismo", en VV.AA., *L'Enciclica Aeterni Patris*, vol. II, 476-482, 48; *Pío IX e la rinascita del Tomismo*, Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 1974.

Sordi. Después se incorporan otros, como Calvetti y Cornoldi. Dados los obstáculos y contrariedades que encontraron en la Compañía de Jesús, procedieron al principio con cautela en la exposición del pensamiento de Santo Tomás²⁹. Desde mediados de 1853, después de la muerte del P. Roothaan, General de la Compañía, la revista emprendió una campaña intensísima en la difusión del tomismo, que tuvo gran éxito. Contribuyó decisivamente el Papa. Los lectores de *La Civiltà Cattolica*, muchos de fuera de Italia, conocían la directa ingerencia en la revista del mismo Pío IX, que a veces hasta indicaba los temas y el modo como debían tratarse.

En España, por la hostilidad de las autoridades políticas hacia la escolástica –cuya actitud influyó en las Universidades y hasta en los Seminarios y en las Ordenes religiosas, que en general suplantaron en sus planes de estudio los autores de la tradición escolástica por los modernos, intentando muchas veces una posición ecléctica–, la orientación tomista se había perdido. Incluso estaba apareciendo una actitud antiescolástica. Menéndez y Pelayo explica que: “El general de los Carmelitas Descalzos, en una carta circular de 1781 recomendaba en tumulto a sus frailes la lectura de Platón, Vives, Bacon, Gassendi, Descartes, Newton, Leibniz, Wolf, Condillac, Locke, y hasta Kant [...]. El Provincial de los Franciscanos Observantes de Granada, exclamaba en una especie de exhortación o arenga ciceroniana a los suyos: ‘Padres amantísimos, ¿en qué nos detenemos? Rompamos estas prisiones que miserablemente nos han ligado al Peripato. Sacudamos la general preocupación que nos inspiraron nuestros Maestros. Sepamos que mientras viviéramos en esta triste esclavitud hallaremos mil obstáculos para el progreso de las ciencias?’”³⁰.

Sin embargo, la escolástica no desapareció por completo. Incluso puede considerarse que el neotomismo pudo surgir gracias al tomismo español. Cuenta Carlos María Curci, en sus *Memorias*, que había conocido a Santo Tomás gracias al estudio de un texto,

²⁹ F. Canals, “El P. Roothaan y el P. Liberatore (Notas para la Historia del tomismo)”, *Cristiandad*, 1957 (555), 52-54; E. Forment, “Los fundadores de la ‘Civiltà Cattolica’ y la restauración de la filosofía tomista”, en VV.AA., *L’Enciclica Aeterni Patris*, vol. II, 441-455.

³⁰ M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, en *Obras completas*, CSIC, Madrid, 1940-1955, 62 vols., vol. 40, c. II, 196.

que le dio el Rector del Colegio Romano en su época de estudiante en el mismo. El autor de este texto manuscrito, que Taparelli utilizaba para formar a los mejores alumnos del centro, era Seraffin Sordi, con quien mantenía “íntimas comunicaciones filosóficas”³¹, y que, al igual que su hermano Domingo, era discípulo de Vincenzo Buzzetti (1771-1824)³².

Según Amato Masnovo, Buzzetti se inició en el tomismo con el estudio de la *Summa Philosophica* de Roselli³³. Esta obra había sido escrita por orden del barcelonés Juan Tomás de Boxadors (1703-1780), Maestro General de la Orden de Predicadores y nombrado cardenal por el Papa Pío VI. “Es indudable que a la iniciativa de Boxadors se debió la publicación en Roma en 1777, y en una segunda edición en 1783, de la obra del dominico italiano Salvatore Maria Rosell (?-1785), *Summa Philosophica ad mentem Angelici Doctoris S. Thomae Aquinatis*. Aquella iniciativa consta en la dedicatoria del autor al ya entonces cardenal Boxadors, mientras reproduce en la misma el texto íntegro de la *Ordinatio* que, como Maestro general de la Orden, había dado para los estudios filosóficos y teológicos”³⁴. Además de esta *Ordenación* de 1756, titulada *De renovanda et defendenda doctrina Sancti Thomae*, para continuar la reforma de la enseñanza de su Orden, basada en el estudio directo de Santo Tomás y de sus grandes comentaristas, escribió al año siguiente, el 30 de abril de 1757, la carta encíclica *Perlatum ad nos*.

La eficacia de éstos y de otros textos de Boxadors, que había sido formado en el convento de Santa Catalina y en el Colegio de San Raimundo de Peñafort de los dominicos de Barcelona, fue extraordinaria. “Es algo probado, incluso desde perspectivas dis-

³¹ C.M. Curci, *Memorie*, Barbera, Firenze, 1891, 28.

³² V. Rolandetti, *Vincenzo Buzzettiteologo*, Biblioteca per la Storia del Tomismo, n. 6, Pontificia Academia Teologica Romana, Città del Vaticano, 1974; V. Rolandetti / N. Villa, “Da Buzzetti (1777-1824) all’Aeterni Patris”, en VV.AA., *L’Enciclica Aeterni Patris*, vol. II, 219-247. A. Livi, “La encíclica ‘Aeterni Patris’ y el movimiento neotomista”, en C. Fabro / F. Ocariz / C. Vansteenkiste / A. Livi, *Las razones del tomismo*, Eunsa, Pamplona, 1980, 117-137.

³³ A. Masnovo, *Il neo-tomismo in Italia*, Pubblicazioni della Università Cattolica del Sacro Cuore, Milano, 1923, 68 y ss.

³⁴ F. Canals, *La tradición catalana en el siglo XVIII ante el absolutismo y la ilustración*, Fundación Francisco Elías de Tejada y Erasmo Percopo, Madrid, 1995, 154 (cit. *La tradición*).

tintas, por los historiadores del tomismo en Italia, que la *Summa* de Roselli ejerció influencia decisiva en el pensamiento de los que fueron sus primeros iniciadores. Tanto si se quiere atribuir a los profesores del Colegio Alberoni en Piacenza, como lo hace Giovanni Felice Rossi, ya se vincule directamente al estudio de la *Summa* de Roselli por parte de Vincenzo Buzzetti, como afirma Amato Masnovo, permanece siempre como dato invariable el hecho de la obra de Roselli entre los diversos profesores que pudieran influir en Buzetti”³⁵.

El estudio detenido de los textos de Boxadors, ha llevado a concluir al profesor Huerga que: “Los encargados de la elaboración de la *Aeterni Patris*, promulgada el 4 de agosto de 1879, tuvieron a la vista las *litterae encyclicae* de Boxadors. La hipótesis —no me atrevo a sugerir más— se corrobora por el hecho de la supervivencia de la *Perlatum ad nos*, con carácter preceptivo antes y después de la *Aeterni Patris*, y, sobre todo, por la ‘suposición’ de que manos y mentes dominicanas no fueron ajenas a la fase preparatoria del documento leonino: entre otros, Tomás Zigliara (1833-1893), tomista de pro, heredero de la tradición del tomismo remozado catalán”³⁶.

3. El “regionalismo” de Torras y Bages.

La escolástica española de finales del siglo XIX, bajo el impulso de la encíclica de León XIII, volvió a dar figuras notables. Destacan los dominicos: Ceferino González (1835-1895) Norberto del Prado (1852-1918), Francisco Marín Sola (1873-1932); los catedráticos de metafísica de la Universidad de Madrid, Juan Manuel Ortí y Lara (1826-1904) y Antonio Hernández y Fajarnés (1851-1909); el político Alejandro Pidal y Mon (1846-1913), discípulo del P. Ceferino González; y los obispos, José Miralles Sbert

³⁵ F. Canals, *La tradición*, 155.

³⁶ A. Huerga, “Precursores de la ‘Aeterni Patris’: el Cardenal Juan Tomás de Boxadors (1703-1780)”, en VV.AA., *L’Enciclica Aeterni Patris*, vol. II, 199-218, 212-213. A. Huerga, “La recepción de la ‘Aeterni Patris’ en España”, *Scripta theologica*, 1979 (11), 539-541. A. Lobato, “Zigliara, filósofo tomista”, *Angelicum*, 1988 (65), 240-270.

(1860-1920), de Mallorca, y José Torras y Bages, de Vich (1846-1916).

De entre todos ellos, este último fue el que más se ocupó de temas propios de la generación 98, aunque desde otro enfoque, el de la tradición tomista catalana de Boxadors. Torras y Bages, había estudiado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona –teniendo como profesores a Manuel Milá y Fontanals, Antonio Bergnes de las Casas y Xavier Llorens y Barba– y en la Facultad de Derecho de la misma, obteniendo el doctorado, y después, teología en el Seminario de Vic, en el que se seguía a Santo Tomás. Al cabo de unos meses de la pérdida definitiva de las colonias españolas, fue consagrado obispo en Montserrat.

Siete años antes había publicado su obra más conocida, *La tradició catalana*³⁷. Por este trabajo, por sus estudios de estética³⁸ y por sus posteriores cartas pastorales³⁹: “Torras fue aceptado, en los primeros quince años de este siglo y desde los círculos más adecuados, como una de sus máximas autoridades ‘intelectuales’”⁴⁰.

El tomismo es esencial en todo su pensamiento. Por una parte, porque: “Torras y Bages ve en el tomismo genuino la auténtica tradición del pueblo catalán, la filosofía que se identifica mejor con el carácter del pueblo, que respeta mejor las cosas de nuestra tierra, y que jamás había desaparecido del todo –pese al eclecticismo ilustrado de la Universidad de Cervera–, sino que pervivía en la escuela dominicana, tan arraigada en Cataluña, con figuras prominentes como la del Cardenal Juan Tomás de Boxadors”. Por otra parte, la doctrina de Santo Tomás: “Le da un esquema de pensamiento aglutinador, un punto de referencia básico para todas las cuestiones implicadas en la vida social”⁴¹. Gran parte de los hom-

³⁷ J. Torras i Bages, *La Tradició catalana. Estudi del valor ètic i racional del regionalisme català*, en *Obres Completes*, vol. I-VIII: Ibèrica, Barcelona, 1913-1915; vol. IX y X: Foment de Pietat Catalana, Barcelona, 1925 y 1927 (cit. *Obres*); vol. IV, 1913.

³⁸ C. Cardó, *Doctrina estètica del Dr. Torras i Bages*, Catalana, Barcelona, 1919.

³⁹ J. Torras i Bages, *Pastorals*, vol. I-III, en *Obres*, 1913.

⁴⁰ N. Bilbeny, *Filosofia contemporània a Catalunya*, Edhasa, Barcelona, 1985, 34.

⁴¹ O. Colomer i Carles, *El pensament de Torras i Bages*, Claret, Barcelona, 1991, 134.

bres del 98, frente a la llamada crisis de “fin de siglo”, reaccionaron refugiándose en el esteticismo. “En esa actitud estética y ensoñadora era inevitable que ocupase lugar esencial la reelaboración de mitos, actividad que centró la creación literaria de la mayoría de los miembros del 98”. Uno de ellos es el “mito de Castilla”, tanto de su paisaje como de su historia. “El mito de ‘Castilla’ está estrechamente unido al de ‘Don Quijote’ y al de la ‘España ideal’, prácticamente compartidos por todo el grupo”⁴². Ante la crisis, Torras y Bages se centró en Cataluña, relacionándola con el ideal de “patria”, aunque sin olvidar España. Ofreció, por tanto, una nueva visión y solución de la misma.

Según el tomista catalán, la *patria* es una institución natural. “La Patria no es una institución del derecho humano y positivo, sino del divino y natural. La formaron los decretos del Eterno; no se fraguó en las oficinas administrativas del Estado, sino en la oficina de gobernación del omnipotente; y no sirviendo de modelo la idea de un hombre político, sino la idea de Aquel a quien políticos, guerreros y sabios, el bien y el mal, sirven sin pensárselo, de instrumentos de su voluntad”⁴³.

Su finalidad está también dirigida a lo natural. La patria sirve para ordenar las inclinaciones sociales del hombre, ya que todo lo natural en el ser humano necesita de la regulación racional, para no desviarse de su fin. “Todos los apetitos naturales del hombre, ciegos y apasionados, están regidos por instituciones naturales, que los enderezan, y protegen su providencial fecundidad. Los apetitos y sentimientos del hombre, como las plantas de la tierra, necesitan cultivo, sin él se hacen bordes, es decir, estériles y maléficos. Por eso la *civilización* es la primera necesidad de los hombres, como la agricultura es la primera necesidad de la tierra”⁴⁴. Es necesaria, por tanto, porque permite la satisfacción racional de las tendencias humanas, que pueden desenfrenarse.

En el hombre se encuentra la *inclinación natural* de atracción hacia el lugar de nacimiento, que siente como ennoblecido por los

⁴² J.L. Abellán, vol. 5/2, 175.

⁴³ J. Torras i Bages, “En Rocaberti i en Bossuet”, en *Opuscols apològics i Filosòfics*, 2ª part, en *Obres*, vol. VI, 279-335, 283-284.

⁴⁴ J. Torras i Bages, “Consideraciones sociològiques sobre el regionalisme”, en *Opuscols Apològics i filosòfics*, 2ª part, *Obres*, vol. VI, 337- 394, 342.

padres y antepasados propios. “Los hombres no se enamoran de ideas abstractas y, para poner amor a la patria, han de encontrar identificados sus sentimientos, intereses, y costumbres con los lugares en que nacen y viven”⁴⁵. Se sienten así muy unidos a ella. “Esta *identificación* entre el hombre y la patria es el principio y causa de la fortaleza y constancia del amor que a ésta última se le tiene, constituyéndole casi un instinto que naturalmente encontramos en nosotros, parte espiritual y parte material, que se nutre de los sentimientos, de las ideas, de las costumbres, de la vista de las montañas, costas, villas, etc., de la región que nos ha engendrado y en la que hemos vivido”⁴⁶.

Además: “Este sentimiento instintivo es un principio civilizador. Liga a la tierra la tribu vagante; hace florecer el espíritu de familia; crea una tradición, verdadera voz docente de la experiencia de las generaciones pasadas; los frutos de aquella tierra han alimentado su vida corporal y su religión perfecciona su espíritu, por lo cual, identificado así con la patria, el amor hacia ella es para el hombre como un *instinto de conservación*; la solidaridad e identificación es tan absoluta que es algo naturalísimo que el hombre muera por la patria”⁴⁷.

La tesis de Torras y Bages es que: “El verdadero, natural y constante amor de patria nace en la región; fuera de ella podrá producirse un sentimiento parecido a aquella afición, una aproximación, pero no ella misma con toda su substancia, integridad y hermosura”⁴⁸. La encuentra confirmada en el siguiente texto de Santo Tomás: “Queremos más a los que nos une el origen, o un trato habitual, o algo semejante, que a los que nos une solamente la sociedad de la naturaleza humana”⁴⁹.

La importancia de este amor es superior al de la humanidad en general, porque: “El sentimiento de patria que se cría en la región tiene un verdadero parecido con el *amor filial*; es la patria verdaderamente nuestra madre, la causa de lo que somos; en su virtud estaba contenida nuestra virtud como el efecto en la causa; somos

⁴⁵ J. Torras i Bages, *Obres*, vol. VI, 348.

⁴⁶ J. Torras i Bages, *La Tradició catalana*, en *Obres*, vol. IV, 63.

⁴⁷ J. Torras i Bages, *Obres*, vol. IV, 63-64.

⁴⁸ J. Torras i Bages, *Obres*, vol. IV, 62.

⁴⁹ Sto. Tomás de Aquino, *Contra Gentes*, I, c. 91.

lo que somos porque ella es lo que es; somos, en realidad, el fruto de ella, y como el fruto designa la bondad del árbol, así los naturales de la región manifiestan la virtud que ella posee⁵⁰.

Hay dos sentimientos parecidos al amor patriótico. “El *sentimiento humano*, fundado en la unidad de naturaleza entre los hombres y que nos liga a todos los unos con los otros, y el *sentimiento nacional*, nacido de la unidad de leyes o instituciones fundamentales entre diferentes pueblos que forman una nación”.

Los dos son necesarios, pero requieren el más básico de amor a la región. “Ambos nobilísimos, debemos cultivarlos con amor; pero las relaciones humanas, para ser perfectas, necesitan además este *sentimiento de patria*, esencialmente regionalista, que fija la cierta vaguedad del sentimiento humano y da fuerza al sentimiento nacional”.

Según Torras y Bages el sentimiento patriótico, que es en su esencia regionalista, es más fácil de mantener y desarrollar. “El sentimiento de patria, por lo mismo que proviene más inmediatamente de la naturaleza, que tiene todavía mucho de instintivo, que se conserva y se fortalece con la práctica de la vida, que no necesita raciocinios para ser comprendido, debe ser más cultivado en una época democrática, en la que el pueblo quiere guiarse más por sí mismo, y en que, por lo tanto, la influencia de los grandes principios es más débil⁵¹”.

Indica que en su época, como en otras de crisis parecidas: “decaídos los grandes estados unitarios, reaparece el amor regional”. Añade: “Todo el mundo *se vuelve a casa*; feliz resolución, que salvó al hijo pródigo y a muchos otros; la universalidad del amor no impide para nada el amor a nuestro rincón; éste es el permanente, indestructible, dulcísimo y superior a toda variación, puesto que nace de la misma naturaleza. El desprecio de lo propio es siempre mala señal, no hay que fiarse nunca de los partidos que todo lo quieren ir a buscar fuera de casa; el amor bien ordenado comienza por sí mismo, y por esto nosotros no podemos menos de saludar con amor la tendencia a estudiar y a restablecer nuestras

⁵⁰ J. Torras i Bages, *La Tradició catalana*, en *Obres*, vol. IV, 63.

⁵¹ J. Torras i Bages, *Obres*, vol. IV, 64.

cosas, la afición a la literatura, al derecho, a la industria o a la lengua del país”⁵².

Si la patria es esencialmente la región, se pregunta por ello: “¿De qué se nutrirá el sentimiento de patria en el catalán si le quitan todas estas cosas? ¿Del concepto: *patria española*? En primer lugar, la inmensa mayoría de ciudadanos ignora la significación de tal concepto; es cierto que venturosamente hemos visto en algunas ocasiones todos los pueblos de España sacrificarse y trabajar por la *patria común*, pero esto pasa solamente en circunstancias extraordinarias y por lo mismo raras, y además exige en las personas que dentro de las sociedades ocupan los primeros lugares, unidad en el pensamiento y que el pueblo les respete”⁵³.

Parece, por tanto, que, para las regiones españolas, la “patria común” no sea algo esencial. Precisa seguidamente que: “Hoy, desgraciadamente, no se encuentran estas dos circunstancias. La unidad de pensamiento ha desaparecido, y puede que hasta el pensamiento; el vientre oscurece la cabeza; no son los hombres capaces de una patria ideal, no comprenden la misión providencial de una nación, y, por lo tanto, el sentimiento nacional ha menguado terriblemente; y si la jerarquía social ha perdido tal sentimiento, no lo podrá tener el pueblo, que lo posee de rebote, hasta cuando se trata de una nación gloriosa. Además, el pueblo hoy no tiene verdadero respeto ni amor a la jerarquía, y, por consiguiente, no podría recibir de ella este sentimiento político hasta en el caso de existir”⁵⁴.

Sobre la caracterización de este regionalismo de Torras y Bages y sus relaciones con España, Vallet de Goytisolo ha hecho notar que: “se observan unas sombras”, que concreta en tres importantes observaciones. Primera: “En el ámbito del sentimiento, éste es centrado en la ‘patria catalana’ y queda muy desvaído al referirse a la ‘patria española’”. Segunda: “En su perspectiva pesimista respecto de España, que a veces parece identificarla y confundirla con el Estado centralista generado por la revolución liberal, en contraste con su visión optimista de una Cataluña tradicional y realista”. Tercera: “En su concepción social orgánica, que aparece vigo-

⁵² J. Torras i Bages, *Obres*, vol. IV, 65.

⁵³ J. Torras i Bages, *Obres*, vol. IV, 65-66.

⁵⁴ J. Torras i Bages, *Obres*, vol. IV, 66.

rosa en la familia, el municipio y la región; pero que pierde fuerza a partir de ella hasta casi diluirse”⁵⁵.

No obstante, en el *Prólogo* a la 2ª edición de la obra, advirtió el mismo Torras y Bages: “Es ciertamente este libro un breviario del culto a la patria-tierra, pero de *ningún modo se opone*, por el contrario, al culto de España, conjunto de pueblos unidos por la Providencia”⁵⁶. Vallet de Goytisolo comenta que esta: “Advertencia que, tal vez, resultaba necesaria porque la perspectiva de estos dos últimos sentimientos no aparece bastante patente en el libro; y que fue inútil, tal vez, por no fijarse en ella sus lectores o por no darle el debido relieve”. Declara seguidamente que, en cualquier caso: “No creemos que en su obra, por lo demás espléndida y encomiable, resulte suficientemente resaltado ese sentimiento que mostraron patentemente Jaume el Conqueridor, Pedro el Grande —en palabras que recordaría Ramón Muntaner— la propia Busca y los heroicos defensores de Barcelona del 11 de septiembre de 1713”⁵⁷.



⁵⁵ J.B. Vallet de Goytisolo, *Reflexiones sobre Cataluña. Religión, interacción y dialéctica en su historia y en su derecho*, Fundación Caixa Barcelona, Barcelona, 1989, 225 (cit. *Reflexiones*). Comenta a continuación el eminente jurista catalán que: “Es muy fácil inducir de esto que una mayor acentuación de esas perspectivas en el *catalanismo subsiguiente*, originara una fisura entre lo acentuado y lo no destacado, que llegaría incluso a crear una *dialéctica* entre lo sentimentalmente exaltado y lo olvidado o, por lo menos, omitido”.

⁵⁶ J. Torras i Bages, *La Tradició catalana*, en *Obres*, vol. IV, 11.

⁵⁷ J.B. Vallet de Goytisolo, *Reflexiones*, 226. Prueba el autor que “Cataluña se sentía *nación integrada* en la comunidad más amplia de España”, aunque hay que tener en cuenta que: “entonces el concepto de nación no correspondía al moderno de la época de las nacionalidades y los nacionalismos de inmediato origen jacobino”; *Reflexiones*, 80. La “acepción de comunidad humana, unida por una misión histórica común de reconquista y restauración, la vemos expresada por Jaime I, en su *Crónica* [...]. Y españoles se proclamaron los catalanes, tanto por boca de sus condes-reyes, como de sus más preclaros cronistas y de las representaciones populares [...]. Pero posiblemente, el sentimiento de la comunidad hispánica donde con mayor realidad es reflejado es en la vivencia de *consuetudo Hispaniae, more hispanico, costumbre de España*, como se observaba en la primera historiografía de la tierra catalana, *Chronicon Rivipullense*, así como en la de otras partes de la España cristiana, hasta fecha avanzada”; *Reflexiones*, 83-84.

4. España y las regiones.

Quizá esta posición de Torras y Bages sea justificable, porque, como indica el mismo Vallet: “Contraponen la región, como unidad natural, y el Estado, como ente político [...] confundía la nación española con el Estado y con la superestructura liberal y parlamentaria”⁵⁸.

Considera el tomista catalán que: “De entre todas las épocas de la historia humana la que más puede ser denominada época regionalista por excelencia es la *Edad Media*. Fue un tiempo de una gran variedad y de una admirable unidad: unidad en lo substancial y variedad en lo accidental, la autoridad fue ungida y declarada especie de sacerdocio, las libertades populares que cada tierra criaba eran también cosa sagrada y bajada de Dios, por lo cual la antinomia moderna entre autoridad y libertad que tiene al mundo en conflicto permanente, no existía; el impulso agitador de las conmociones sociales y revoluciones políticas estaba en gran manera contenido, siendo garantía de este bien el regionalismo formado bajo la influencia cristiana”⁵⁹.

Por el contrario, el Renacimiento, que fue “Una era nueva, y siendo el capital intelectual substancialmente el mismo, hace su curso desviándose del camino llano y popular, y aparece una nueva forma más correcta, más señora, más exquisita, pero que elevando el pasto intelectual, lo hace menos asequible a la generalidad de los hombres. ¡Cómo gira el mundo en cien años; ¡Cuán fácilmente cambia el espíritu humano de gustos, de costumbres y de sistemas!”⁶⁰.

Al revés de la Edad Media, no tuvo ni el origen ni el carácter popular. “El Renacimiento fue una revolución aristocrática hecha en detrimento de los pueblos, y entre todos estos el catalán, que, por una admirable precocidad, había llegado a un extraordinario desarrollo del espíritu, fue la víctima más sacrificada”⁶¹. Lo que queda claramente patentizado en el arte. “El Renacimiento [...] dio el golpe de muerte a la literatura catalana; ésta estaba informa-

⁵⁸ J.B. Vallet de Goytisolo, *Reflexiones*, 227-228.

⁵⁹ J. Torras i Bages, *La Tradició catalana*, en *Obres*, vol. IV, 61.

⁶⁰ J. Torras i Bages, *Obres*, vol. IV, 388.

⁶¹ J. Torras i Bages, *Obres*, vol. IV, 399.

da por el espíritu popular, y la nueva moda buscaba una literatura oficial y cortesana, tenía un gusto aristocrático, despreciaba tanto a la filosofía como el arte literario, y el arquitectónico, y hasta el gobierno político, de la Edad Media⁶².

En toda Europa, afirma Torras y Bages: “El Renacimiento ha hundido a la Edad Media [...]. El Renacimiento fue, como toda revolución, una forma *a priori*, un rompimiento de la tradición, un acto de la soberbia humana, que trata con desprecio la sabiduría de los antepasados y sólo tiene fe en la propia, violenta y despótica⁶³”.

Como consecuencia, tal como escribe en un texto de 1893: “Al salir de la Edad Media, Europa aborreció la naturaleza, el organismo social que espontáneamente por espacio de doce siglos en su seno había fraguado, los pueblos quedaron deslumbrados por el resplandor de los antiguos Estados que el Renacimiento les ponía delante de los ojos con sus pompas clásicas, se enamoraron de aquella forma más pulida, de un convencionalismo que no se fundaba en la natural libertad de los hombres, y las clases dirigentes, clérigos y laicos, empujaron la nave de la civilización por una vía que forzosamente les había de llevar al escollo gravísimo en que hoy se encuentra⁶⁴”.

La actitud tan contraria de Torras y Bages a este período completamente opuesto al espíritu de la cultura medieval, se explica, porque, en definitiva, considera que: “El Renacimiento mató el espíritu popular, informó la monarquía absoluta y llevó finalmente a la revolución. *Renacimiento, monarquía absoluta, revolución*, son tres grados, tres situaciones distintas, de un mismo espíritu, éste es, el exterminio de la *libre vida popular* y la edificación sin ningún fundamento en la naturaleza, de una vida pública convencional y despótica⁶⁵. De ahí que: “El defecto radical de los sistemas políticos y sociales modernos es el gran desconocimiento de la naturaleza humana⁶⁶”.

⁶² J. Torras i Bages, *Obres*, vol. IV, 306-307.

⁶³ J. Torras i Bages, *Obres*, vol. IV, 388-389.

⁶⁴ J. Torras i Bages, “Consideraciones sociológicas sobre el regionalisme”, *Opusculs Apològics i filosòfics*, 2ª part, en *Obres*, vol. VI, 337-394, 342.

⁶⁵ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. VI, 342-343.

⁶⁶ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. VI, 344.

El regionalismo, como también explica en *La tradició catalana*, empezó a desaparecer en el Renacimiento. “Los estados antiguos eran una verdadera federación de regiones; el rey de España, por ejemplo, era el rey de Castilla, de Aragón, el Conde de Barcelona, el Señor de Vizcaya, etc.; pero una vez destruida aquella manera de ser, naturalmente llevada con la sucesión de los siglos, surgen los modernos estados *uniformistas*, el reino de España o la república francesa, unos e indivisibles, siendo la nación más que un cuerpo debidamente organizado con vida propia en cada miembro, un órgano, mejor dicho, una máquina que sin acción propia es dirigida por el capricho de los que ejercen el gobierno”⁶⁷.

En la Edad Media, en cambio: “La vida regional era entonces completa; nunca como en aquel tiempo se puede hablar del gobierno *del país por el país*, según la frase que después se ha aplicado con más retórica que verdad; y si bien es cierto que con el progreso del tiempo, que con el crecimiento social, debía modificarse la antigua manera de ser, no obstante, es evidente que en la substancia podía y debía continuar, y de hecho continua en algunos puntos armonizando con las nuevas circunstancias”⁶⁸.

El tradicionalismo de Torras y Bages no implica inmovilismo. Explícitamente declara: “*Tradición y estancamiento* son dos términos antitéticos hasta en su significación gramatical, porque el nombre tradición, y por consiguiente el concepto que expresa, incluye la idea de movimiento, de curso, de transmisión, opuesto, como se ve, a la significación de quietud del segundo término, por lo que en el caudal de la tradición trabajan todas las generaciones, hasta todos los hombres, modificándose continuamente y siendo siempre el mismo. No es la tradición una cosa arcaica, una reliquia del tiempo de la antigüedad, sino que tiene perpetuamente una hermosura perfecta; los años le pasan sobre ella y ella nunca se pasa, porque vive perennemente en la plenitud de la vida”.

Confiesa seguidamente que: “Por eso consideramos inexacto simbolizar la tradición, como han hecho algunos artistas, con una mujer vieja, porque es hermosísima, de resplandeciente energía, fecunda, puesto que es madre de todos los pueblos de la tierra, dando el ser a las nuevas generaciones, que van viniendo, hasta a

⁶⁷ J. Torras i Bages, *La Tradició catalana*, en *Obres*, vol. IV, 96.

⁶⁸ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 91.

aquella de que de ella hacen burla. Y cría hijos hermosos, inteligentes y fuertes, de manera que las tribus salvajes, los pueblos nómadas, que no disfrutaban de urbanidad de vida, son tales porque no han sido engendrados en el vientre, ni criados a los pechos de la fértil y benefactora tradición. Los hijos se parecen a las madres, por lo cual los grandes pueblos son los que tienen grandes tradiciones, y pueblo que no posee tradición, será siempre de escasísima potencia⁶⁹.

Torras y Bages contraponen totalmente el regionalismo, que nace y se desarrolla en la Edad Media, y el Renacimiento, con sus posteriores consecuencias del absolutismo y la revolución. “El Regionalismo y el Renacimiento son antitéticos”. El regionalismo no es artificial, en cuanto fruto de las ideas abstractas e independientes de la realidad, concebidas por algunos pensadores, sino que: “Es el sistema natural, el desarrollo de la primitiva célula social que es la familia, una forma que no sale de ningún molde humano, sino que las condiciones del país, las circunstancias de los tiempos, la influencia de las doctrinas y las libres acciones humanas, todo bajo el influjo de la Providencia, han determinado⁷⁰”.

El sistema regionalista tiene como célula básica la *familia*. “La forma regional [...] es una extensión de la familia, se basa en ella; cada región es una federación de familias unidas entre sí con estrechísimos lazos naturales, viniendo quizá todas de un mismo origen⁷¹”. De manera que: “Es la familia la substancia y la base de la organización social. La decadencia social supone la decadencia en la familia; y cuando ésta es vigorosa, moral, unida e inteligente, la sociedad no puede dejar de poseer estas excelentes cualidades⁷²”.

La segunda pieza del sistema es el *municipio*, “sillar fundamental de toda organización regional⁷³”. Se concibe como: “una extensión de la familia”. Por ello: “No pueden faltarle ninguna de aquellas facultades que son inherentes a ésta; siendo una verdadera

⁶⁹ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 134.

⁷⁰ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 389.

⁷¹ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 94.

⁷² J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 67.

⁷³ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 129.

amputación arrancarle cualquiera de ellas”⁷⁴. No es una mera entidad administrativa, porque: “El concepto de municipio importa la idea de una cierta vida propia; nunca la confusión con el estado, ni la absorción o asimilación en éste”⁷⁵.

La revolución, que impregnaba ya al Renacimiento, por consiguiente: “No es una institución indígena, nacida espontáneamente en el seno de la sociedad humana en estas o en aquellas circunstancias históricas, en esta o en aquella región; no es fruto de una generación ni raza; no es la encarnación de una civilización determinada”. La revolución es, para Torras y Bages: “Una pura y estéril negación, es un disolvente poderosísimo; no es el sentimiento de amor que fecunda y engendra, es la torpísima pasión del odio que mata”.

De ahí que, en sentido estricto: “La revolución ni es francesa, ni alemana, ni española, no es ni tan sólo humana, no es la planta o el retoño que nace en una tierra conveniente y crece hasta convertirse en árbol frondoso, no la parió la tierra; como el relámpago se forma en la tenebrosa región de las nubes con los fluidos malignos que se desprenden de la fermentación de la carne y de la soberbia humana; vino, pues, de las alturas, no nació del pueblo”⁷⁶. El pueblo la sufre como una enfermedad.

Su aparición fue posible por la debilidad del cuerpo social. “Una de las más poderosas causas generativas de la Revolución, ya que ésta, en su concepto [...] no fue la concepción grandiosa de la que nos hablan algunos historiadores, sino ni más ni menos que una miserable *disolución social*. Fue la muerte espontánea de una sociedad, de un orden civil que había expelido el espíritu de vida, y la destrucción subsiguiente que atemorizó a Europa entera, la caída de tantas antiguas y venerables instituciones, no fue debida a ninguna vigorosa fuerza, sino sencillamente a la descomposición del cuerpo que al más pequeño impulso de las bajas pasiones no tenía resistencia que oponer. Murió, pues, desastrosamente el

⁷⁴ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 129-130. Precisa que: “En la jurisdicción familiar podemos considerarle principalmente el derecho de poseer hacienda o bienes propios, la facultad de educar a los hijos y de administrar toda la casa con el culto doméstico al Señor”.

⁷⁵ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 130.

⁷⁶ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 93.

cuerpo, porque antes habían ya muerto los miembros, las diferentes regiones de la nación quedaron sin vida”⁷⁷.

Este origen histórico, confirma su oposición esencial al regionalismo. “La Revolución, pues, vino a consecuencia de la aniquilación de la antigua sociedad regionalmente organizada, y, por lo tanto, en virtud de este pecado en que fue concebida y que forma parte de su naturaleza, es necesariamente antirregionalista”⁷⁸.

Tal visión histórica plantea, por consiguiente, la siguiente pregunta: “¿Cómo las nobles y vivas razas salidas de la raíz romana, se han dejado engañar por un sistema tan poco apropiado a sus facultades fecundas, su actividad e iniciativa irreflexibles, su luminosa inteligencia y una espontaneidad de vida nunca por otros pueblos superada?”. La respuesta de Torras y Bages es que: “La misma viveza imaginativa les hizo perder el amor a la tradición, que contenía una semilla de libertad y autonomía admirables. Inglaterra, con el sentido práctico que la distingue, conserva aquel viejo organismo que nunca se hace caduco. Ciertamente es que nuestra Cataluña se defendió hasta la muerte, pero en general los pueblos latinos, después de haberse deslumbrado con los resplandores del Renacimiento, tomaron gusto por las grandezas, se les despertó el instinto de la novedad”⁷⁹.

Hace notar que, por ello: “Para los ingleses *Old England* (la vieja Inglaterra) es el símbolo de la libertad patria y del amor nacional”. Por el contrario: “Los modernos franceses de la Francia antigua han hecho el símbolo de la esclavitud y de lo vil”. Lo que es explicable, porque: “El espíritu del Renacimiento, la Revolución, considera bárbaras las instituciones de la Edad Media, rompe con ellas, no quiso escuchar la tradición, y trató a los pueblos que,

⁷⁷ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 91-92.

⁷⁸ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 92.

⁷⁹ J. Torras i Bages, “Consideraciones sociológicas sobre el regionalismo”, *Opusculs Apològics i filosòfics*, 2ª part, en *Obres*, vol. VI, 337-394, 347. Torras y Bages considera que algo parecido ha ocurrido después con las nuevas ideas revolucionarias. “Nuestra raza, de *inteligencia* privilegiadísima, que tuvo bastante penetración racional para no dejarse engañar por el error en forma religiosa y metafísica, en la invasión protestante; en el orden político y práctico, tal vez, debido, en parte, a su temperamento *generoso* y *poco analítico*, se encuentra dominada por el mismo error, que va minando de una manera visible su antigua y fuertísima constitución”. J. Torras i Bages, *La Tradició catalana*, en *Obres*, vol. IV, 101.

siguiendo las leyes naturales de la sociedad, se habían ido organizando por espacio de siglos, como si fuesen turbas salidas de los bosques, como si no tuviesen instituciones, creencias, aficiones y hábitos respetables⁸⁰.

El estado moderno ha surgido: “No del casto matrimonio de la recta razón de las necesidades y condiciones de la tierra y el estado moral del pueblo que la habita, sino del lujurioso concubinato del principio revolucionario con la desenfrenada ambición de apoderarse absolutamente del gobierno del país”.

También en España, los hombres de las Cortes de Cádiz: “Se enamoraron de la superficialísima idea de la *uniformidad*, como a tantos a los que hoy en día más les place la vista de una ciudad toda medida y nivelada que la de una ciudad monumental, y decretaron solemnemente que unos mismos códigos tuviesen que regir para toda la monarquía”. No es nada extraño, porque: “La revolución es la negación del derecho histórico, es decir, del verdadero derecho humano, y como las legislaciones forales, o el derecho de las diferentes regiones, es esencialmente histórico, como que la región en sí misma supone necesariamente la historia, de aquí viene la verdadera antítesis entre Revolución y regionalismo⁸¹”.

Como consecuencia, sostiene Torras y Bages, que al finalizar el siglo: “Tenemos dentro de España las grandes regiones formadas por los que fueron en el pasado gloriosas naciones con vida propia, con lengua peculiar algunas de ellas, todas con historia, tradiciones y leyes en conformidad con su temperamento, parecía natural que se conservasen entidades tan notorias y con tanta razón de ser; sin embargo, convenía destruir todo lo antiguo, y Galicia, Cataluña, Aragón, etc., dejaron de existir legalmente. La división de España en cuarenta y nueve provincias fue como una sentencia de muerte civil para estos reinos sacrificados no a la unidad nacional, que ya de siglos existía, sino al rencor sectario contra lo antiguo, a la soberbia de una trivial y falsísima ciencia que quería hacer la nación a medida de su gusto⁸²”.

⁸⁰ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 348.

⁸¹ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 98.

⁸² J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 97.

Sus reproches al estado español de la época no lo es únicamente por su uniformismo y centralismo, sino también por su carácter político oligárquico. “La tiranía ama la concentración del poder, pues así le es más fácil aprovecharlo en beneficio suyo y como la tiranía liberal, según ha demostrado la experiencia, será sin duda una de las más tremendas que han afligido a la humanidad, con una constancia no interrumpida, desde que se entronizó en la sociedad moderna, ha ido matando la vida de las regiones, ha destruido las entidades naturales, que como miembros bien ordenados, formaban el cuerpo de la nación, produciendo estos estados uniformistas y pudiendo decir con mucha más razón que el célebre rey de Francia, a los que hoy en día llegan a apoderarse del gobierno, aquella frase tan repetida: el estado soy yo”⁸³.

Se lamenta, por ello, de que: “Toda la acción pública de los ciudadanos españoles consiste en batirse para poder pillar la manzana suculenta del árbol del poder, plantado en la capital de la monarquía. En esta situación los estímulos son fuertes, pero la vida social es débil; y, como en ciertas enfermedades corporales, la fortaleza del estímulo está en proporción con la debilidad del cuerpo”⁸⁴. Se explica así su imagen negativa del estado español, que parece hacer extensiva a la nación.

5. La preocupación por Cataluña.

Un segundo motivo, que permite comprender la visión de Torres y Bages, que parece algo pobre, de la patria común de las regiones de España, también está indicado por Vallet de Goytisolo, al escribir: “En tanto que contemplaba la región despojada de todo cuanto no era su estructura puramente social, soslaya su natural integración en una sociedad política soberana en tanto dotada de la *suprema auctoritas*”⁸⁵. No se ocupaba casi de España y, sobre todo: “centraba su tentativa en conseguir para Cataluña una orga-

⁸³ J. Torres i Bages, en *Obres*, vol. IV, 94.

⁸⁴ J. Torres i Bages, en *Obres*, vol. IV, 24.

⁸⁵ J.B. Vallet de Goytisolo, *Reflexiones*, 228.

nización regionalista, en el específico sentido que él daba a esta palabra”.

En *La tradició catalana*, Torras y Bages: “Analiza, muestra, pondera y defiende la estructura humana orgánica, desde la familia, el municipio, hasta alcanzar la vida regional. Pero le queda en un horizonte lejano la existencia o reconstrucción de un *vinculum unitatis* más amplio que, sin mengua del vínculo catalán, agrupe los distintos pueblos de España. Incluso parece que no lo siente, al menos no lo busca. ¡Las demás regiones que se lo procuren a sí mismas!⁸⁶”.

En el *Prólogo* de la obra se indica que: “En el tiempo moderno, Cataluña ha crecido muy considerablemente y tiene un *lugar preeminente* entre los pueblos ibéricos; los antiguos gérmenes escondidos en la tierra, dentro del *humus* catalán que está constituido por nuestra tradición, el amor y la constancia del trabajo, la modestia de la vida, el espíritu práctico y sensato, poco dado a fantasías, el respeto a la jerarquía familiar y otras virtudes fecundadas por las condiciones potentes y expansivas de la vida moderna, han determinado y producido una faz espléndida de la vida catalana”⁸⁷.

Más adelante precisa Torras y Bages que: “La *fidelidad* a la tradición y la potencia de *asimilación* son evidentes en nuestra gente, y a estas cualidades debe Cataluña el ser la más avanzada de las regiones españolas, la que más se acerca a las naciones de Europa que van delante en el buen camino”⁸⁸.

Seguidamente, advierte en el *Prólogo*: “Pero toda exuberancia externa es peligrosa. En la literatura, en el arte, hasta en la política, las épocas de exuberancia tienen generalmente hablando, próxima la época del exceso, del desequilibrio, de la corrupción y de la muerte. A proporción del cuerpo ha de crecer el alma, si no ésta queda ahogada por el exceso corporal”.

⁸⁶ J.B. Vallet de Goytisolo, *Reflexiones*, 227.

⁸⁷ J. Torras i Bages, *La Tradició catalana*, en *Obres*, vol. IV, 10.

⁸⁸ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 170. Cuenta que: “Una anciana mayorazga de nuestra tierra, ya difunta, a la que conocimos y estimamos mucho, formuló la regla de gobierno para el linaje diciendo: *comprar siempre y nunca vender*. Así se hizo el linaje de la patria catalana, así se construyó la maravillosa fábrica de la civilización romana; así han procedido todos los grandes pueblos”; *Obres*, vol. IV, 171.

Cataluña no solo necesita mantener su espíritu sino tenerlo adecuado o proporcionado a su vida social. “A todo cuerpo, cuando pierde el espíritu le sobreviene la descomposición; un cuerpo muy desarrollado y de grandes proporciones necesita un espíritu potente, si no, convertido en masa inerte, sin energía propia, acaba necesariamente y se deshace en la corrupción. Así pasa en el cuerpo social, y la terminación de la vida de un pobre viene cuando este ha perdido su espíritu vivificante y característico”⁸⁹.

No es posible tener vida social únicamente con lo material. Declara Torras y Bages más adelante. “No piense nadie que los *intereses materiales*, como comúnmente dicen, puedan resucitar la región. Ordenados y dirigidos, constituirán un vínculo social; pero por sí mismos, abandonados al estímulo y al apetito, son el más fuerte desarticulador del cuerpo político, ya Santo Tomás decía que las luchas, no sólo entre los hombres, sino entre las bestias, provenían de *cibis et venereis* y vemos en nuestros días las concupiscencias ser las que encienden la dinamita que amenaza trastocar el orden social”.

Con la sencillez que le caracteriza confiesa que: “Nunca hemos creído que el vino, las patatas o el carbón tengan que ser el lazo de unión entre los habitantes de una región; el dinero nunca ha sido ni será principio ordenador; al revés, es muy *desordenador* y quiere mucha cordura; necesita de él la región o la comarca, sin él no puede pasar la sociedad; pero, es un principio superior al dinero lo que ha de unir a los hombres entre sí, haciendo circular la vida por las venas del cuerpo social y dando incremento a sus miembros”⁹⁰.

La vida social igual que la del hombre se explica por el *alma*. “Es cierto que en la historia humana encontramos luchas gloriosas ocasionales para la defensa de intereses materiales, y que es probable que se vean de nuevas en el porvenir; pero estas luchas de interés material (y el interés material es respetable, porque en parte los hombres son materiales) se elevaban a una categoría humana, y se enlazaban con la defensa de la patria y de la familia, que aunque sean entidades de orden moral, no obstante, tienen necesidad de

⁸⁹ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 10.

⁹⁰ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 118.

una base material para vivir. El espíritu todo lo eleva y dignifica”⁹¹.

Existen otras fuerzas distintas de lo económico, también humanas, que si son eficientes para la vida social, como son el arte, el derecho y la filosofía. Respecto a esta última afirma: “La filosofía es una gran cosa; pueblo que piensa, no está muerto; un entendimiento que trabaja, quiere decir un alma viva que, rectamente iluminada, puede conducir el cuerpo por el verdadero camino”.

Sin embargo, no son suficientes, porque: “No son por sí mismas causa de vida [...] los organismos los crea la naturaleza, los hombres solo pueden cuidar de no poner obstáculos a sus funciones y ayudar a la felicidad de la operación; pero darles vida es imposible”⁹². Es necesaria el alma o espíritu que los sostiene y que ninguno de ellos puede infundir.

La historia confirma esta tesis filosófica aplicada a la sociedad. “Si Egipto y Roma y otras sociedades y naciones nobilísimas vivieron largos siglos, si podemos en ellas contemplar generaciones ilustradas y sólidas; si la disciplina de las facultades humanas llega a una cierta perfección, consolidándose las instituciones sociales, se debe al *organismo interno* de aquellas sociedades, que les preservaba de esta continua mudanza y falta de fijeza de los pueblos modernos”⁹³.

También el mismo mundo moderno, con su problema de la autoridad y libertad, corrobora esta doctrina social hilemórfica. “El despotismo y la anarquía prosperan con preferencia en las grandes unidades; y en épocas de debilidad, como la nuestra, en que falta un vigoroso elemento que informe la sociedad, tiene más facilidad de vivir una comunidad reducida, que no las extensísimas que

⁹¹ J. Torras i Bages, “La victoria del Bruch”, *Pastorals*, 2ª part., en *Obres*, vol. II, 351-366, 357-358.

⁹² J. Torras i Bages, *La Tradició catalana*, en *Obres*, vol. IV, 118. Además, considera que: “La filosofía, en Cataluña, como en Roma, no ha tenido *originalidad*. No ama el espíritu de nuestra gente aquella especie de gimnasia mental sin otro objeto que una atrevida ostentación de fuerzas para hacer admirar al prójimo, si sacamos la grandiosa excepción de Llull y de los lulianos, los demás que han cultivado dicho ramo de la sabiduría humana han seguido la corriente de la *perennis philosophia* que sale de las abundantes fuentes de la inmortal Grecia”, *Obres*, 156-157.

⁹³ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 60.

aman los *uniformistas*. Un gran cuerpo para vivir y trabajar pide un gran espíritu, y éste hoy en día ¿dónde se encuentra?⁹⁴.

El alma de Cataluña es el *cristianismo*. De ahí que: “Cataluña e Iglesia son dos cosas en el pasado de nuestra tierra que es imposible separarlas; son dos ingredientes que ligaron tan bien hasta formar la patria; y si alguien quisiera renegar de la Iglesia no dude que al mismo tiempo tendría que renegar de la patria”⁹⁵.

Al buscar la “forma substancial”, el *unum necessarium*: “Nos encontramos con una Cataluña espiritualista y cristiana; matarle el espíritu es matarla a sí misma; reforzar su espíritu es aumentar su potencia, hacer su acción más viva y fecunda. Cataluña la hizo Dios, no la han hecho los hombres, los hombres solo pueden deshacerla; si el espíritu de la patria vive, tendremos patria; si muere, morirá ella misma”⁹⁶.

Ello explica que Cataluña sea tan profundamente cristiana. “Quizá no hay otra nación tan entera y sólidamente cristiana como fue Cataluña. La infusión de la gracia divina se hizo en una raza fuerte, sensata y activa, por lo cual el elemento humano, fecundado por aquel elemento divino, produjo una virtud y energía que se desarrolló en una organización resistente y armónica [...]. La actividad debe ser educada, y la de nuestra raza fue gobernada y dirigida, fue fomentada y educada, desde que se puede decir pueblo catalán, por la Iglesia, que engendró en los sombríos valles del Pirineo”.

Lo que, como enseña Santo Tomás, es propio de la religión cristiana. “El objeto del cristianismo es limpiar de vicios la naturaleza humana y fortalecerla y fecundarla para el bien, iluminando su entendimiento con una claridad divina; de manera que cuando un pueblo es influido por él, el carácter de los hombres y de los usos e instituciones son de una admirable *naturalidad*. Por eso la

⁹⁴ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 61.

⁹⁵ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 15.

⁹⁶ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 25. Como ha escrito José Luis Abellán: “Se ha criticado la famosa fórmula de Torras i Bages cuando dice ‘Cataluña será cristiana o no será’, como si fuera una alternativa política o sociológica cuando en realidad está expresando una cuestión fáctica: la tradición catalana tiene un inexorable fondo cristiano y, si no se reconoce, Cataluña dejará de ser”. J.L. Abellán, vol. 5/1, 529.

organización social de Cataluña es la recta interpretación de la naturaleza, dadas las condiciones peculiares en que vivimos”⁹⁷.

Considera que pertenecen esencialmente a ella: el carácter patriarcal de la familia, las relaciones de igualdad entre el hombre y la mujer en la misma, la organización de la propiedad individual y la valoración del trabajo personal”. Este santo principio del cristianismo de ennoblecimiento del hombre por su *trabajo*, la ha profesado Cataluña hasta en la época en que la preocupación, nacida del tiempo, no tenía por nobles más que a los que seguían la profesión de las armas o de ellos descendían. Los mercaderes y artesanos catalanes, en la vida social y política, representaban un papel importante y no escondían la cara delante de la más poderosa autoridad de la aristocracia; y esta no desdeñaba de alternar con aquellos honrados ciudadanos”⁹⁸.

Como buen tomista, Torras y Bages afirma: “Es el cristianismo una religión *armonizadora* por esencia; el Hijo de Dios vino al mundo para unir lo desunido; el carácter distintivo de las obras divinas dicen los Doctores que es la *suavidad*; por lo cual, el régimen que le es predilecto es aquel en que, sin desfallecer, en unión de todo el cuerpo, vivan los miembros y crezcan libremente unidos entre sí, no por vínculos mortificadores y opresivos, sino por la unánime conspiración a un mismo fin y por la circulación en todo el cuerpo de sentimientos de justicia y caridad”⁹⁹. Con ello, no hace más que utilizar el principio capital, directivo de la síntesis filosófico-teológica de Santo Tomás, la tesis de que: “La gracia *no anula* la naturaleza, sino que la perfecciona”¹⁰⁰.

Enseña también el Aquinate que el don de la gracia divina no sólo no es opuesto a la naturaleza con sus bienes propios y sus imperfecciones, sino que las exige como sujeto al que perfeccionar. “La gracia *presupone* la naturaleza, al modo como una perfección presupone lo que es perfectible”¹⁰¹. Al sanar y al perfeccionar la naturaleza, la gracia no la destruye, antes bien la supone. Dirá, por ello, Torras y Bages: “Todo lo *antinatural* es *antirreligioso*:

⁹⁷ J. Torras i Bages, *La Tradició catalana*, en *Obres*, vol. IV, 28.

⁹⁸ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 29.

⁹⁹ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 110-111.

¹⁰⁰ Sto. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, q. 1, a. 8, ad 2.

¹⁰¹ Sto. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, q. 2, a. 2, ad 1.

ningún artificio liga de verdad con la ley de la gracia; la religión sirve para abonar la sociedad, y como los abonos de la tierra en el cultivo agrícola, se convierte en una misma cosa con ella”¹⁰².

6. La regeneración.

En el primer capítulo de *La tradició catalana*, dedicado a este espíritu de la región, se dice que: “En tres casos diferentes te puedes, pues, encontrar al considerar el *espíritu de una nación*: Primero, que el espíritu se haya perdido, y entonces está también perdido el pueblo. Déjalo estar, es como un fuego una vez apagado, que aunque soples no se volverá a encender. Segundo, que haya discordia en el pensar, entonces el espíritu nacional está enfermo; no se cuenta con una acción social robusta. Si por consecuencia de circunstancias especiales el pueblo es rico, las riquezas le servirán para corromperse más pronto [...]. El tercer caso que puede encontrarse, al estudiar el espíritu de un pueblo, es la unanimidad en los ciudadanos, que siendo *cor unum et anima una*, y entonces la vida social es perfecta, el pueblo robusto, capaz de grandes acciones y de larga vida”¹⁰³.

El espíritu de la región catalana se encuentra en el segundo caso. No está sano y necesita pasar al tercer caso. Hace notar Torras y Bages que: “El oriente y el ocaso de nuestra nación en su ser propio e independiente, coinciden exactamente con el oriente y el ocaso de la *gran filosofía escolástica*; de ahí que pueda decirse que fue una nación que lleva el espíritu de aquella maravillosa filosofía, y por lo mismo hemos afirmado que la orden de Frailes Predicadores, especie de sacerdocio no sólo de la Iglesia católica, sino también de aquella escuela filosófica, fue la *verdadera educadora* de nuestra gente. No es, pues, extraño que en aquella interesantísima época de la civilización europea, que se desarrolló con los fecundantes rayos del síntesis científica que personificaba Santo

¹⁰² J. Torras i Bages, “Consideraciones sociològiques sobre el regionalisme”, *Opuscols Apològètics i filosòfics*, 2ª part, en *Obres*, vol. VI, 337-394, 355.

¹⁰³ J. Torras i Bages, *La Tradició catalana*, en *Obres*, vol. IV, 24-25.

Tomás de Aquino, Cataluña tuviera excepcional importancia dentro del cuadro de la civilización general”¹⁰⁴.

La doctrina tomista “llevada a Cataluña e *identificada* con esta tierra por los Frailes Predicadores”¹⁰⁵ constituyó su espíritu. “La tierra catalana, de espíritu libre y ordenado, había de encontrarse, al hacer la crisis para entrar en la edad viril, con la orden de Frailes Predicadores agarrada irresistiblemente a la verdad, pero de una libertad de espíritu como nunca la inteligencia racional puede concebirla de mayor”¹⁰⁶.

El espíritu de Cataluña no es sólo *cristiano* sino también, más concretamente, *tomista*. Por una parte, porque: “Es indudable que en la doctrina tomista se encuentra la substancia del régimen regionalista, en cuanto es la armonía entre la unidad y la multiplicidad: la unidad, porque quiere el Santo Doctor un poder jerárquico que presida, y la multiplicidad, porque desea diferentes *principantes secundum virtutem*, los cuales sean escogidos del pueblo”¹⁰⁷.

Por otra parte, en lo hondo de Cataluña se encuentra el tomismo, porque: “Los Frailes Predicadores quedan tan identificados con la corriente civilizadora de aquella época en Cataluña, que creemos que se puede decir que así como el historiador Gibbon asegura que Inglaterra fue obra de los monjes, como el panal lo es de las abejas, igualmente se puede asegurar que los frailes fueron los que dieron *forma al espíritu catalán*. Expresión sintomática de lo que acabamos de decir, es que tal vez la mayor parte las constituciones y otros derechos de Cataluña se formaron en Cortes reu-

¹⁰⁴ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 276-277.

¹⁰⁵ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 277. “La tendencia práctica, la aptitud para los negocios de la vida humana revestirán aquel espíritu; y de Cataluña saldrán, no el filósofo ni el poeta de la época, pero sí el civilizador y organizador de pueblos: Jaime el Conquistador y el vulgarizador de la ciencia de la vida, San Vicente Ferrer”.

¹⁰⁶ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 163.

¹⁰⁷ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 110. El texto al que pertenece la cita dice lo siguiente: “La mejor constitución en una ciudad o nación es aquella que uno es el depositario del poder y tiene la presidencia sobre todos, de tal suerte que algunos *participen de ese poder* y, sin embargo, ese poder sea de todos, en cuanto que todos pueden ser elegidos y todos toman parte en la elección”. Sto. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 105, a. 1, in c.

nidas en los conventos de Predicadores y Menores, como una planta que para nacer busca la tierra que más le gusta”¹⁰⁸.

El auge de Cataluña termina con la Edad Media. No se incorporó al mundo del Renacimiento¹⁰⁹. Precisamente en este momento, se procura: “Convertir en jurídicos los lazos morales que la naturaleza y la historia habían establecido entre los diferentes pueblos españoles, sin que esto significara para nada el *ahogamiento* relativo del pensamiento catalán, venido después sin duda en parte porque a la hora de hacerse la unión el espíritu catalán había ya hecho el florecimiento, que tuvo que quedar recluso dentro de más estrechos términos por falta de empuje, encontrándose de frente con el pueblo castellano, que, viniendo más retrasado, entonces estaba haciendo el alza; y sobre todo por la absorbente importancia que el trono dio a Castilla, y a las condiciones particulares de aquella gente, que por la ufanía de su carácter congeniaba mejor con la tendencia preponderante del siglo, soñador de grandezas, que con la gente catalana amiga de las prácticas libertades de la tierra, trabajadora y reflexiva”¹¹⁰.

Advierte, sin embargo, que: “Las *grandes unidades políticas* han tenido su razón de ser como instrumentos de la Providencia de Dios en la civilización y cristianización del mundo, mas una vez que gran Padre de familias de la especie humana ha roto las barreras que separaban hombres de hombres, pueblos de pueblos, el sentimiento humano sobrenaturalizado por la caridad cristiana,

¹⁰⁸ J. Torras i Bages, *La Tradició catalana*, en *Obres*, vol. IV, 163-164.

¹⁰⁹ F. Canals, *La tradición*. Nota el autor que: “Vicens i Vives, al presentar el catalanismo *noucentista* como ‘el reencuentro con Europa después de cuatro siglos de ausencia’ se sitúa en un juicio diametralmente opuesto al del venerable obispo (Torras y Bages). Pero, parte obviamente del reconocimiento de que Cataluña no ha vivido, en los siglos de la Edad Moderna, inmersa en la ‘modernidad europea’, sino ausente de ella y vuelta de espaldas al Renacimiento, al racionalismo y a la ‘filosofía’ que preparó el mundo de la Revolución francesa”, *La tradición*, 9.

¹¹⁰ J. Torras i Bages, *La Tradició catalana*, en *Obres*, vol. IV, 306. “El catalán de sí no es hinchado; al revés, *hecho a la catalana* quiere decir hombre natural, que habla tal como piensa y es enemigo de bombo y campanillas. Viviendo el hombre entre los suyos y teniendo que tratar con gente de diversa condición, que tienen a menudo intereses opuestos y carácter distinto, se tiene que revestir de paciencia y tiene que ser benigno con todos para guardar así la concordia necesaria”, *Obres*, vol. IV, 121.

tiene que ser la potencia civilizadora y la que puede llevar la Verdad hasta los últimos fines de la tierra”¹¹¹.

Torras y Bages cree que es posible una regeneración de Cataluña. “Es evidente la necesidad de la *reconstrucción*, un órgano que no funciona se atrofia, y la región hace años que por diversas causas tiene como *suspendido* su movimiento vital, y si bien es cierto que las raíces son muy vivas, el *árbol* en buena parte se ha secado y necesita de una mano benefactora”¹¹².

En esta misión deberá tener un papel decisivo el cristianismo. “En una época de civilización avanzada es imposible el regionalismo sin una influencia fortísima cristiana, sin la influencia del Espíritu divino, la carne arrastra al hombre a las grandes y uniformes unidades; así nos lo dice la historia, así nos lo demuestra la recta razón; vendrá, es cierto, a no tardar demasiado la disolución, porque la carne es corruptible, pero, el renacimiento regionalista tienen que ser ayudado por el espíritu cristiano”¹¹³.

Argumenta, por una parte, que: “Cicerón había escrito aquellas palabras: *Omnia religione moventur*. Viniendo al caso particular del regionalismo, la razón y la experiencia nos demostrarán que la Religión tiene que ser la restauradora, y que sin ella es imposible hacer cosa de duración y sólida”. Por otra, aporta esta razón bíblica: “Un hombre muy hecho a manejar pueblos, filósofo, poeta y legislador, pero al mismo tiempo inspirado de Dios, el Rey David, enseñado por la inspiración y la experiencia, escribió estas palabras: *Nisi Dominus aedificaverit domum, in vanum laboraverunt qui aedificant eam*. Por lo cual, acatando la razón contenida en este verso del Salmo, como una verdad revelada y de experiencia, alabando como se merecen las citadas ciencias y sus distinguidos cultivadores, reconociendo que su trabajo y acción es necesaria para la reconstrucción regional, esperamos el sol vivificante de la nación catalana *oriens ex alto*”¹¹⁴.

Concluye, por tanto, utilizando el mismo símil anterior: “Cuando un *árbol* se seca, no esperéis que las ramas saquen nuevos brotes, la raíz es la que guarda la vida; así, cuando el edificio

¹¹¹ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 64.

¹¹² J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 117.

¹¹³ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 122.

¹¹⁴ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 119.

político pierde la virtud, debemos buscarla en las raíces permanentes de la vida civil entre los hombres: la *región* y la *religión*¹¹⁵. Posición que es también perfectamente explicable desde el tomismo. Tal como se afirma en otro principio tomista derivado de los dos anteriores citados: la gracia *restaura* a la naturaleza en su misma línea. En su situación actual, afirma Santo Tomás el hombre: “Necesita del auxilio de la gracia, que cure su naturaleza”¹¹⁶. No sólo se necesita de la gracia para que la naturaleza quede elevada en el orden sobrenatural, sino también lograr su perfección en cuanto naturaleza.

Vallet de Goytisolo ha notado que: “Esta concepción del regionalismo tiene extrema similitud con el concepto que de federalismo, mucho después, ya en la década de mil novecientos cuarenta, expondría el entonces Rector de la Universidad de Zürich, Emil Brunner”¹¹⁷. Aunque no coincide con ninguna de las ideas federalistas, que no se basan en el pensamiento filosófico político de Santo Tomás.

El propio Torras y Bages indica el origen común de los federalismos no cristianos: “El *panteísmo*, hasta ahora de moda, engendra una teoría política a imagen y semejanza de su teoría religiosa. El Estado de los hegelianos es como el Dios de los hegelianos, un todo monstruoso; todo en la creación es Dios, todo en el orden público es Estado. Este, dicen ellos en substancia, se encuentra todo en todo el conjunto y todo en cada una de sus partes. Dios, por consiguiente, en su sistema, aniquila a la criatura; el Estado aniquila la región”.

En cambio, el regionalismo respeta el pensamiento cristianismo. “El Dios de los cristianos quiso que todas sus criaturas viviesen vida propia e individual; el régimen armónico, naturalmente derivado de las doctrinas de nuestra celestial creencia, es que los miembros del cuerpo político no tienen la vida por merced o concesión del príncipe, sino por virtud propia natural o personal, debiendo, empero, todos cooperar a la vida armónica del conjunto en

¹¹⁵ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IV, 61.

¹¹⁶ Sto. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 109, a. 3, in c.

¹¹⁷ J.B. Vallet de Goytisolo, “Torras y Bages y ‘La tradició catalana’”, *Cristianidad*, (32, 565), 50-58 y (32, 566), 82-92, 22. E. Brunner, *La justicia*, trad. cast. de L. Recasens, Universidad Nacional Autónoma, México, 1961.

virtud de los deberes que impone a los cristianos la jerárquica obediencia”¹¹⁸.

Mucho menos implica el separatismo. En un escrito inédito de Torras y Bages se lee: “Amamos el regionalismo, que es lo contrario del separatismo, la condición necesaria de las uniones permanentes y felices, la representación de la equidad fraternal entre los hombres”¹¹⁹.

Ni regionalismo parece que lleve a la exclusión de la nación española, ya que escribe en el mismo lugar: “Nuestra España es una legión de pueblos; juntos hacen un todo. La Providencia nunca yerra; ni cuando les pone en un territorio y los une. La variedad y el contraste no los puso Dios para la discordia, sino para la armonía. El odio requema y destruye, el amor engendra y edifica”¹²⁰.

Ante las dos posturas, la de la generación del 98 y la del regionalismo de Torras y Bages, desde el tomismo, se podría notar que es preciso evitar tanto una cierta reducción de lo hispánico a Castilla, como también la de aminorar la importancia de España, para destacar más la región catalana. La posición tomista es sostener que España tiene muchas maneras de ser, precisamente en cada una de sus regiones, y todas ellas expresan lo hispánico sin menguarlo ni aumentarlo. El ser de España es uno y múltiple a la vez, en cuanto que esta realizado en talantes distintos, que comportan matices diferentes, pero con idéntico valor esencial.

Si se aplica la doctrina agustiniana de las tres dimensiones del bien –modo, especie y orden–, asumida por Santo Tomás, podría decirse que las regiones españolas son el modo o concreción indi-

¹¹⁸ J. Torras i Bages, *La Tradició catalana*, en *Obres*, vol. IV, 111. Lo que hay que tener muy en cuenta: “Si queremos guardar y restaurar el viejo y robusto espíritu de la tierra y no construir una Cataluña de papel”, *Obres*, vol. IV, 476.

¹¹⁹ J. Torras i Bages, “Consideracions socials i polítiques sobre el regionalisme”, en *Obres*, vol. IX, 432-441, 437.

¹²⁰ J. Torras i Bages, en *Obres*, vol. IX, 439. Declara también que: “El cristianismo es expansivo y progresivo por naturaleza [...] por esto nuestro regionalismo no es encogido, y es *cosmopolita*”. Por la misma razón: “No es una curiosidad arqueológica o una exquisitez artística [...] por esto no nos apoyamos en el Código Civil o en las Partidas o en la Novísima, ni siquiera en las Constituciones de Cataluña, sino en el derecho natural. Y al hablar así no tememos ser revolucionarios, no venimos de Rousseau, sino de Jesucristo, puesto que hasta la suma ley, la gracia, conforma con la naturaleza y obra diferentemente en cada individuo”, *Obres*, vol. IX, 37.

vidual de un bien, España, que tiene una sola especie o determinación esencial y un orden o finalidad singular. De ahí que ser catalán es una manera de ser español, y ser castellano, o de cualquier otra región, es un modo diferente de realizar una única España, cuya riqueza es tal, que ha podido manifestarse en formas diversas complementarias.

Eudaldo Forment
Facultad de Filosofía
Universidad de Barcelona
Baldiri i Reixac s.n.
08028 Barcelona España
forment@trivium.gh.ub.es

